

ACTA N° 36
CONCEJO MUNICIPAL

REUNION : Ordinaria
FECHA : 13 de octubre de 2009
HORA DE INICIO : 17.35 hrs.
HORA DE TÉRMINO : 18.50 hrs.
ASISTENCIA: Alcalde : Sr. Rubén Jorquera Vidal
Concejales : Sr. Carlos Rivas Liberona
Sra. Francina Carreño Maldonado
Sr. Samuel Marin Sanchez
Sr. Jorge Cerda Muñoz
Sr. Ricardo Gálvez Flores
Sra. Ana G. Mardones Riquelme

OTROS ASISTENTES Secplac, Sr. Fernando Araya
Dideco, Srta. Evelyn Pavez
Asesor Jurídico Sr. Alamiro Carmona
Directora de Cesfam, Sra. Marisol Barría C.

TABLA

- 1.- Informes Sr. Alcalde
 - a). Solicita autorización para cometido funcionario de Sr. Alcalde al extranjero
 - b). Modificación Presupuestaria Liceo C-40, Administración delegada.
Expone Director de Liceo C-40, Sr. Francisco Cañoles V.
 - c). Modificación Presupuestaria Depto. De salud.
Expone Jefe Depto. De Salud, don Cristian Andrade
- 2.- Varios Sres. Concejales.

DESARROLLO

Se inicia la sesión a las 17.35 hrs. presidida por el Alcalde Sr. Rubén Jorquera Vidal, la asistencia de seis concejales, los Sres. Carlos Rivas Liberona, Sra. Francina Carreño Maldonado, Sr. Samuel Marin Sánchez, Sr. Jorge Cerda Muñoz, Sr. Ricardo Gálvez Flores y Sra. Ana Gloria Mardones Riquelme ; y la presencia de la Secretaria Municipal Sra. Beatriz Caro Monsalve, quien actúa como Ministro de Fe.

1.- **Informes Sr. Alcalde**

a). Solicita autorización para cometido funcionario de Sr. Alcalde al extranjero

Sr. Alcalde informa que fue invitado por el Programa “Bosque Modelo” para participar en una actividad que tendrá lugar en la ciudad de Buenos Aires, Argentina, por cuanto forma parte del directorio de esta organización; agrega que el municipio sólo debe pagar los viáticos. Por tal motivo solicita aprobación del concejo.

Concejala Carreño aprueba , e indica que es bueno que la comuna participe porque contribuye al mejoramiento.

Concejal Cerda, aprueba y agrega que toda iniciativa que se haga para dar a conocer la comuna tendrá su aprobación.

Concejal Marín, aprueba y dice que si al Alcalde le va bien, le va bien a la comuna.

Concejál Gálvez, aprueba y dado que Coltauco es por tradición comuna de bosques y lo que sea el desarrollo de bosques es bueno.

Sr. Alcalde aclara que no se trata de bosques sino que de turismo y está relacionado con el paso las leñas y la idea es imitar las buenas experiencias de otros lugares.

Concejál Rivas, aprueba.

Concejala Mardones, aprueba.

*Por tanto, por unanimidad del Concejo se aprueba cometido del Sr. Alcalde a la ciudad de Buenos Aires Argentina.

b). Modificación Presupuestaria Liceo C-40, Administración delegada.

Expone Director de Liceo C-40, Sr. Francisco Cañoles V.

Este explica y fundamenta la siguiente modificación presupuestaria:

Aumento de Gastos

22.04.010	Materiales para mantenimiento y reparación de inmuebles	\$1.900.000
22.06.001	Mantenimiento y reparación de edificaciones	\$1.503.000
22.01.008	Premios y otros	\$200.000
29.04.001	Mobiliario y otros	\$1.665.000
	TOTAL	\$5.268.000

Disminución de Gastos

22-02-001	Textiles y acabados textiles	\$100.000
22.04.002	Textos y otros materiales de enseñanza	\$1.000.000
22.04.008	Menaje para Oficina, casino y otros	\$200.000
22.05.003	Gas	\$168.000
22.06.003	Mantenimiento y reparación de mobiliario y otros	\$1.000.000
22.06.004	Mantenimiento y reparación máq. Y equ. De oficina	\$200.000
22.06.005	Mant. Y rep. Maq. Y eq. Produc. Agropecuario	\$300.000
22.08.007	Pasajes, fletes y bodegajes	\$400.000
22.08.011	Servicios de producción y desarrollo de eventos	\$400.000
	Equipos computacionales y periféricos	\$1.500.000
	TOTAL	\$5.268.000

Sr. Alcalde solicita votación:

*Por unanimidad del concejo, se aprueba modificación Presupuestaria correspondiente al Liceo C-40.

Concejala Carreño, indica que aprueba porque va en beneficio directo de la comunidad educativa y plantea que una persona no enviaba a su hijo al liceo porque el costo era muy caro, más que mandarlo a Doñihue y no es la primera vez que lo escucha; solicita información.

Director del Liceo informa que todos los cobros son voluntarios, Centro de Padres, Centro de alumnos, escolaridad y por ley deben enviar a Seremi los cobros que se hacen o harán a los apoderados y si alguien dice que no manda a sus hijos al liceo por el tema de pago, no es efectivo.

Agrega que tampoco cuentan con aporte municipal para financiar gastos del liceo y sólo se financia con Subvención.

c). Modificación Presupuestaria Depto. De salud.

Expone Jefe Depto. De Salud, don Cristian Andrade

En atención a que el Sr. Andrade no asiste a la reunión, Sres. Concejales solicitan presencia del la Directora del Centro de Salud Familiar, Sra. Marisol Barría Cárdenas, quien presenta la siguiente modificación Presupuestaria:

Aumenta Gasto:

ITEMS	DENOMINACION	M\$
215-21-01-001-001	Sueldo Base	29.000.-
215-21-01-001-009-007	Asignaciones Especial transitoria	11.000.-
215-21-01-001-009-999	Otras	600.-
215-21-01-001-015-001	Asignación única Art. 4to.	2.200.-
215-21-01-001-019-002	Asignación de Responsabilidad	1.500.-
215-21-01-001-028-001	Asignación por desempeño en condiciones difíciles	3.500.-
215-21-01-001-044-001	Asignación de Atención Primaria	29.000.-
215-21-01-002-002-001	Otras cotizaciones Previsionales	4.000.-
215-21-01-003-002-003	Asignación de desarrollo y estimulo	14.000.-
215-21-01-003-003-005	Asignación de Mérito Art. 30	600.-
215-21-01-004-005-001	Trabajos Extraordinarios	18.000.-
215-21-01-004-006-001	Comisiones de servicio en el País	500.-
215-21-01-005-002-001	Bonos de escolaridad	80.-
215-21-03-005-001-001	Suplencias y reemplazos	4.500.-
215-22-04-004-001-001	Productos farmacéuticos	15.000.-
215-22-04-009-001-001	Insumos, repuestos y accesorios computacionales	2.000.-
215-22-05-001-001-001	Electricidad	3.000.-
215-22-05-002-001-001	Agua	2.000.-
215-22-08-001-001-001	Servicio de Aseo	1.500.-
215-29-04-001-001-001	Mobiliarios y otros	500.-
215-34-07-001-001-001	Deuda flotante	29.-
Total		142.509.-

Disminuye Gasto:

ITEMS	DENOMINACION	M\$
215-21-01-005-004-001	Bonificación adicional al bono de escolaridad	500.-
215-21-02-001-001-001	Sueldo Base	35.000.-
215-21-02-001-009-007	Asignación especial transitoria	27.000.-
215-21-02-001-009-999	Otras asignaciones	300.-
215-21-02-001-014-001	Asignación única Art. 4to.	2.500.-
215-21-02-001-027-002	Asignaciones por desempeño en condiciones difíciles	8.000.-
215-21-02-001-030-002	Asignación de Post. Titulo Art. 4to.	400.-
215-21-02-001-042-001	Asignación de Atención Primaria	35.000.-
215-21-02-002-002-001	Otras cotizaciones previsionales	500.-
215-21-02-003-002-003	Asignación de desarrollo y estimulo	4.000.-
215-21-02-003-003-004	Asignación de mérito Art. 30	2.000.-

ACTA N° 36 – CONCEJO MUNICIPAL DE COLTAUCO
13 de Octubre de 2009.

215-21-02-004-005-001	Trabajos extraordinarios	1.000.-
215-21-02-004-006-001	Comisiones de servicio en el país	1.000.-
215-21-02-005-002-001	Bono de escolaridad	400.-
215-21-02-005-004-001	Bonificación adicional al bono	160.-
215-21-03-001-001-001	Honorarios sumaalzada	1.000.-
215-21-03-002-001-001	Honorarios asimilados a grados	500.-
215-22-04-001-001-001	Materiales de oficina	2.000.-
215-22-04-005-001-001	Materiales y útiles quirúrgico	10.100.-
215-22-04-010-001-001	Materiales para Mantenimiento	720.-
215-22-04-011-001-001	Repuestos y Accesorios para mantenimiento	3.500.-
215-22-05-003-001-001	Gas	500.-
215-22-06-003-001-001	Mantenimiento y reparación mobiliario	500.-
215-22-08-003-001-001	Servicio mantención de jardines	2.500.-
215-22-09-002-001-001	Arriendo de edificios	500.-
215-22-09-005-001-001	Arriendo de máquinas y equipos	500.-
215-22-11-003-001-001	Servicios informáticos	1.500.-
215-22-12-002-001-001	Gastos menores	529.-
215-29-05-001-001-001	Máquinas y equipos de oficina	400.-
Total		142.509.-

Esta explica que el monto a transferir al sub. Ítem personal planta, corresponde al monto antes asignado al personal a contrata. Durante el mes de marzo del presente año se efectuó llamado a concurso público para ingresar a la planta de salud municipal; en el cual 15 funcionarios antes encasillados en personal a contrata, pasaron a la planta de salud municipal, debiéndose distribuir los fondos asignados de la misma manera.

El aumento de gasto en otros ítems, corresponde a la ejecución propia de los programas del Centro de Salud Familiar, siendo el más destacado el ítem medicamentos, básicamente por el aumento de cobertura de control de crónicos (aumento del número de pacientes bajo control).

Agrega que la modificación corresponde a una redistribución de los montos ya aprobados y no a una solicitud de aumento de recursos.

*Sr. Alcalde solicita votación, aprobándose por unanimidad modificación Presupuestaria del Centro de Salud Familiar.

Concejala Carreño dice que es importante el aumento de cobertura hacia pacientes crónicos.

Directora de Cesfam informa que una de las metas es aplicar 1.500 exámenes preventivos del adulto y se está trabajando con organizaciones de la comunidad.

2.- Varios Sres. Concejales.

2.1.- Sra. Ana gloria Mardones Riquelme

a). Plantea que en Acta N° 33 de fecha 08 de septiembre de 2009, se trató el tema de una toma de terreno en Rinconada de Parral, un “terreno vacuo” y la persona que tiene el terreno desea saber si sigue con la toma del terreno o saca el cierre.

Asesor Jurídico, Sr. Carmona, informa que esta persona conversó con Sr. Alcalde y se le dijo que nadie se puede tomar un terreno. Además dijo que haría trámite en Bienes Nacionales pero necesita cinco años de ocupación, como también se requiere tramitación y publicación. A su vez le explicó que la municipalidad está obligada a defender su patrimonio si es municipal y si es bien nacional de uso público corresponde al Fisco pero el municipio debe intervenir porque le corresponde la administración.

b). Solicita lo antes posible contenedores de basura en sector de Purén porque la gente deja basura en los paraderos. Informa que ellos pusieron unos canastillos pero los sacaron
Sr. Alcalde indica que es complicado conseguirse contenedores.

c). Plantea que en calle 21 de Mayo, al fondo, hay un puente de cimbra que está cayéndose; solicita reparación.

Sr. Alcalde aprovecha de informar en relación a puente de Idahue que se complicó la construcción por cuanto empresa renunció y está en conflicto por lo que pasarán varios meses para dar una solución. Aún así pedirá una reunión con Vialidad para que de una explicación a la comunidad.

d). Plantea que hay un problema en Villa San José, se está construyendo la sede pero hay un problema grave ya que la gente que está trabajando allí bebe y se lleva materiales para diversas partes; solicita regular porque se está haciendo mal uso del cemento y materiales, hay robo. Agrega que debe haber alguien que fiscalice.

Sr. Alcalde informa que había una persona pero se cambió por otra; añade que se entrega el trabajo a un grupo de gente, además hay un trabajo en que la persona que quedó a cargo no funcionó pero se cambió.

2.2.- Sra. Francina Carreño Maldonado

a). Se refiere a consultas que hace la gente de Programa de Gobierno que ayuda a postrados y consulta como reciben el estipendio ya que ella envió a una persona que no fue considerada y se vino muy desmotivada; tiene a su esposo postrado y consulta como se llenan los cupos y si hay lista de espera.

Directora de Cesfam informa que cupos se llenan de acuerdo a “Ficha KATZ”. Indica que postrados severos reciben \$20.000.- mensual y estipendio lo recibe la cuidadora. Actualmente hay 32 cupos, los que se proyectan a fin de año y si fallece un paciente se puede subir otro. Añade que para el próximo año se proyectan sesenta. Manifiesta que ellos se pueden equivocar y se puede revisar por ello pide que envíen casos.

Concejala Carreño indica que ella pensaba que se calificaba de acuerdo a Ficha de Protección Social y solicita se reevalúe.

b). En honor a la Ley de Transparencia plantea que las Acta de Concejo se lean a través de la radio para informar a la comunidad de lo que está pasando y precisamente lo que pasó hoy con la visita del fiscal, carabineros e investigaciones.

Por otra parte deja planteado como moción que dentro del presupuesto se considere presupuesto participativo para el año 2010 y seguir con la idea de nominar a un funcionario para la coordinación de seguridad ciudadana para ver como generar seguridad, un coordinador para que vele por esta materia y ver como mejorar la percepción que tiene la gente.

Concejala Carreño dice que hay una mala redacción en las Actas, hay una discordancia en el sistema de registro. En atención a esto, Sr. Alcalde solicita a Relacionador Público ver un sistema de registro para que reuniones queden grabadas..

Sr. Alcalde consulta a Asesor Jurídico si es posible transmitir actas de concejo a través de la radio comunitaria. Sr. Carmona responde afirmativamente porque se entregará información municipal.

2.3.- Sr. Carlos Rivas Liberona

a). Expresa que en reunión pasada fue víctima de una acusación por parte del Concejal Marín, así como también se acusó a diputado Eugenio Bauer. Por ello solicita a Sr. Marín ponga antecedentes a disposición del Concejo para seguir acciones que correspondan.

b). Informa que se hizo reunión con vecinos de Monte Grande donde ellos no fueron porque nadie los invitó y la gente los trató de irresponsables, pero nadie sabía. Añade que él se enteró porque llamaron a concejal Gálvez consultándole si iría a la reunión.

Concejal Gálvez informa que él fue porque lo llamaron pero tampoco fue invitado con anterioridad. Añade que la gente está preocupada por la planta de tratamiento e invitará a una reunión.

Concejal Rivas pide que solicitudes se hagan formalmente.

c). Expone que el día viernes 9 de octubre al visitar bodega municipal, se dio cuenta que habían dos camionetas que estaban siendo cargadas con materiales y como esto no pasó por el Concejo consulta a Sr. Alcalde si lo sabe.

Sr. Alcalde informa que hay unos muebles que juntas de vecinos los habían pedido.

Sr. Rivas indica que lo que había eran luminarias antiguas y muebles, y por ley hay mucha rigurosidad porque no se puede dar nada si no se pide autorización al concejo.

Concejala Carreño indica que si fuera para particulares si y si es para organizaciones no.

Concejal Rivas, añade que a organizaciones de beneficencia se puede donar pero debe pasar por el Concejo por eso pide que se realice la investigación correspondiente para aclarar el punto.

Sr. Alcalde indica que si es así se debe retirar los muebles de las juntas de vecinos.

Asesor jurídico Sr. Carmona da lectura a artículo de la ley N° 18.695, donde establece que bienes muebles se pueden dar de baja y donar a instituciones de beneficencia.

Concejal Rivas dice que aquí se ha faltado a la norma y solicita los antecedentes.

Sr. Alcalde solicita a Asesor Jurídico aclarar porque esto no debiera pasar por el concejo, lo solicita para próxima reunión.

En consulta de Sr. Alcalde, secretaria de Alcaldía, Sra. Margarita Valenzuela informa que se pidió muebles de Junta de Vecinos Cuesta de Idahue y Rinconada de Idahue.

2.4.- Sr. Ricardo Gálvez Flores

a). Consulta qué pasó con la demanda que hizo la municipalidad a la Sra. Daysi Navarro, en relación a que está empapelando la comuna con publicidad.

Sr. Carmona informa que Sr. Juez la citó a una audiencia y ella se comprometió a enviar una carta al Concejo y no lo ha hecho, por tanto el Juez la está citando bajo apercibimiento de arresto y sanción.

b). Solicita ver posibilidad de hacer un proyecto para camino Juan Rosson, sector bastante poblado que está trabajando en proyecto de asfalto; añade que habló con directiva y se les informó que empezaran con alcantarillado pero como ellos no pueden inmiscuirse en eso pidió a Secplac el proyecto lo que sería posible.

Sr. Alcalde explica que este proyecto no es de corto plazo, por lo que Sr. Gálvez solicita iniciarlo.

c). Solicita ver conectividad en sector El Molino y Loreto que empalme con Ruta H-30 e indica que en conversaciones con algunos vecinos estos manifestaron estar dispuestos a vender terreno.

Concejal Cerda señala que la gente del sector La Gruta tiene la mejor disposición para abrir esa calle y llegar a Diego Portales, y también por Egidio Vargas para llegar a Hunneus Salas.

Sr. Gálvez consulta si está en trámite. Sr. Alcalde responde negativamente pero se conversó y el trámite es muy engorroso.

2.5.- Sr. Jorge Cerda Muñoz.

a). Plantea que puente de Villa Las Araucarias fue prioridad uno. Además en el de La Gruta se cayó una señora lo que fue visto por él. Añade que es un puente muy simple, es una pasada muy fundamental y se requiere un tubo para solucionar.

b). Plantea que le volvieron a preguntar qué posibilidad hay de hacer un paradero en La Gruta, ya que la micro se para en toda la curva lo que es muy peligroso.

2.6.- Sr. Samuel Marín Sánchez.

a). Solicita a Sr. Alcalde junto a Sres. Concejales informe de ingreso de patentes mes de diciembre año 2008 en comparación con año 2009.

b). Informa que estuvo en Almendro y había un compromiso con la Villa Gabriela Mistral de una sede social y solicita se incorpore en algún PMU para el próximo año.

c). Plantea que le parece interesante, en virtud de la temporada agrícola, que se realice un convenio con la Inspección del Trabajo para brindar asesoría a los trabajadores.

Sr. Alcalde informa que cuenta con una funcionaria Asesora Jurídica , Srta. Cecilia Quintana para que cualquier persona plantee sus requerimientos; ella tiene contacto directo con la Inspección del Trabajo, que está dispuesta a brindar todo tipo de acogida en situaciones laborales.

Se levanta la sesión a las 18.50 hrs.

**BEATRIZ CARO MONSALVE
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE**

**ACTA N° 36
CONCEJO MUNICIPAL
13 de Octubre de 2009**

RESUMEN DE ACUERDOS:

XCV.- por unanimidad del Concejo s aprueba cometido del Sr. Alcalde a la ciudad de Buenos aires Argentina.

XCVI.- Por unanimidad del concejo, se aprueba modificación Presupuestaria correspondiente al Liceo C-40.

XCVII.- Por unanimidad del concejo se aprueba modificación Presupuestaria del Centro de Salud Familiar.

***BEATRIZ CARO MONSALVE
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE***